

**CONVOCATORIA No. 01-2021
SEDE CENTRAL (GUATEMALA)
INTERINATO**

**LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA INVITA A PARTICIPAR EN LA
CONVOCATORIA PARA:**

Puesto Nominal: Asesor Profesional Especializado II

Especialidad: Administración Educativa

Puesto Funcional: Encargada de la Unidad de Educación Y Formación

REQUISITOS INDISPENSABLES:

1. Conocimientos en la construcción de diseños curriculares, metodologías educativas, utilización de plataformas y herramientas virtuales, conocimiento de Leyes, Reglamentos, Convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos, derechos de las mujeres indígenas y derechos de los pueblos indígenas.
2. Cinco años de experiencia en ejecución de procesos formativos (capacitación, talleres, elaboración de informes).
3. Conocimientos en planificación a corto, mediano y largo plazo.
4. Dominio de Office (Word, Excel, Power Point y otros programas).
5. Dominio de algún idioma indígena.
6. Respetar la cosmovisión y cultura Maya, Garífuna y Xinka.

REQUISITOS ACADÉMICOS:

- Licenciatura en Pedagogía o Ciencias de la Educación.
- Ser colegiada activa.

OTRAS INDICACIONES IMPORTANTES

- Para presentar la documentación traerla en Folder color Amarillo tamaño oficio.
- El formato de Carátula del Folder a presentar es el siguiente:

(LICDA: NOMBRE DE LA CANDIDATA)
(PROFESIÓN)
COLEGIADO ACTIVO No. (-----)
CONVOCATORIA 01-2021

ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS

- Programar, facilitar y desarrollar procesos de sensibilización y capacitación a mujeres líderes mayas, garífunas y Xinkas, para el empoderamiento y defensa de sus derechos.
- Establecer un sistema de formación y capacitación que comprenda procesos educativos, talleres y foros, dirigidos a las organizaciones de mujeres indígenas, líderes comunitarias y mujeres en lo individual, sobre los derechos de las mujeres en general y de las mujeres indígenas en particular.
- Coordinar la inclusión de mujeres indígenas en los procesos educativos, cursos y carreras en los diferentes niveles de la educación.
- Promover y desarrollar los derechos de las mujeres indígenas hacia el desarrollo integral, en procesos de sensibilización, información y capacitación.
- Realizar acciones de sensibilización y capacitación, relacionándose con el sector justicia, seguridad y de otros del servicio público, para fortalecer la coordinación y cooperación para promover calidad en la atención a mujeres indígenas.
- Cualquiera otra que dentro del ámbito de su competencia sea asignada por la máxima autoridad de la Defensoría.

INTERESADAS QUE LLENEN TODOS LOS REQUISITOS, PRESENTAR PAPELERIA COMPLETA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA en 10ª calle 10-14 zona 1 del municipio y departamento de Guatemala, a más tardar el día 18 de noviembre del año 2021, en horario de 7:00 a 15:00 horas. Presentar los documentos ordenados, según el orden del siguiente listado:

1. Oficio dirigido a la Sra. Lilian Karina Xinico Xiquitá, Defensora de la Mujer Indígena, solicitando la oportunidad de prestar sus servicios profesionales.
2. Curriculum Vitae actualizado con fotografía reciente tamaño cedula
3. Fotocopia de Documento Personal de Identificación -DPI-
4. Fotocopia de la Constancia de Inscripción y Actualización de Datos al Registro Tributario Unificado -RTU- Actualizada
5. Fotocopia de Cheque anulado de Banrural.
6. Fotocopia del registro de cuenta en Tesorería Nacional (inventario de cuenta)
7. Fotocopia de título universitario (con los sellos correspondientes), presentar original para confrontación
8. 2 Fotocopias de Constancia de Colegiado Activo
9. Fotocopia de constancias laborales recientes, presentar originales para confrontación
10. Fotocopia de diplomas y reconocimientos, presentar originales para confrontación
11. Fotocopia de tres cartas de recomendación recientes
12. Fotocopia de antecedentes penales y policíacos vigentes
13. Solvencia Fiscal actualizada, máximo del mes de octubre
14. Finiquito original extendido por Contraloría General de Cuentas
15. Fotocopia de Boleta de Ornato del año 2021

SE OFRECE:

- **Salario inicial de cinco mil ochocientos treinta y cinco quetzales (Q. 5,835.00), más (+) doscientos cincuenta quetzales del bono 66-2000, más (+) trescientos setenta y cinco quetzales (Q. 375.00) de bonificación profesional, haciendo un total mensual de seis mil cuatrocientos sesenta quetzales (Q. 6,460.00), a este monto restarle los descuentos de Ley.**
- **Prestaciones de Ley**

NOTA:

- **No se recibirán expedientes incompletos.**
- **No se devolverán expedientes ingresados para el proceso**
- **El Interinato tendrá una duración de dos meses y medio**